

RESOLUCION N° 018/2016

Paraná, 25 de febrero de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La propuesta realizada por el Dr. Fernando J. Lombardi, Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay, quien solicita, **la designación** de un Escribiente Suplente por la vacante en forma temporal que generara la Escribiente Titular Srta. María de los Angeles Becker, por desempeñarse como Escribiente Mayor Suplente en el lugar de la Dra. María José Labalta -actual Secretaria del Juzgado de Garantías de Concepción del Uruguay-.-

De acuerdo al Orden de Méritos del Concurso de Ingreso Vigente en la Localidad de Concepción del Uruguay, y que se encuentra en condiciones de ser designado Escribiente Suplente es el postulante N° 45, Sr. Claudio Sebastián Quinodoz.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones: **"PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A.L. GARCIA SOLICITA INFORME VIABILIDAD DESIGNACION SRA. MARIA DEL ROSARIO SIEGRIST - CONCEPCION DEL URUGUAY"** Expte. N° 16850, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

SE RESUELVE :

1º) DESIGNAR al Sr. CLAUDIO SEBASTIAN

QUINODOZ, D.N.I. 34.110.187, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE** de la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay, a partir de la toma de posesión del cargo y hasta el retorno de su titular, la Sra. María de los Angeles Becker o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, Dra. Verónica Gandara, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO BARBO
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libran oficios no 78 al S.T.J. no 79 a UFI de
Concepción del Uruguay. Coeste

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

La de de de de dos mil dieciséis
a las horas notificó a
.....
.....